



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: secgestion@coloniatirolea.gov.ar

Colonia Tirolesa, 05 de Agosto de 2022.-

VISTO:

La constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y la Ley Orgánica Municipal N° 8102, art 49 inc. 7;

Y CONSIDERANDO:

Que el día de la fecha se hará presente el Administrador General del Poder Judicial de Córdoba, Dr. Luis Sosa Lanza Castelli dentro de una visita institucional que realizara en nuestra localidad con motivo de conocer la nueva sede del Juzgado de Paz de Colonia Tirolesa, provista por el municipio y el Juzgado de Paz de la Puerta, edificio construido por la Municipalidad local;

Que es un honor para Colonia Tirolesa contar con la presencia del Dr. Luis Sosa Lanza Castelli en tan importante avance para nuestra localidad;

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE COLONIA TIROLESA**

DECRETA:

Art. 1 °: DECLÁRESE Huésped de Honor al Administrador General del Poder Judicial de Córdoba, Dr. Luis Sosa Lanza Castelli, mientras dure su estadía en la Localidad de Colonia Tirolesa.

Art. 2 °: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda y Finanzas y el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos institucionales.

Art. 3 °: Comuníquese, Publíquese, y Archívese.

DECRETO N°: 091/2022

LUCAS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

ALDO MAXIMILIANO ROVERO
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA